



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

## CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0531 DE 2022

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI PARA CONSTITUIR UNA VIGENCIA FURTURA ORDINARIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. BP 26004117 "CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI"

4



"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI PARA CONSTITUIR UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. BP 26004117 "CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo 0438 de 2018 ARTÍCULOS 113 Y 114.

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO. VIGENCIA FUTURA ORDINARIA - AUTORIZAR** al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir una vigencia futura ordinaria para la vigencia 2023 por valor de DIEZ MIL SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO (\$10.007.329.804 Mcte.) para la financiación y ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI", con BP-26004117.

Vigencia Futura	Organismo	Proyecto	Fondo	Vigencia Futura 2023
Ordinaria	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	No. BP 26004117 Conservación de los bienes inmuebles de interés cultural de uso institucional de Santiago de Cali	1.3.1.1.05 - Recursos de crédito interno	\$10.007.329.804

Código BP proyecto	Nombre Proyecto	Apropiación actividades Vigencia año 2022	Valor actividades vigencia futura año 2023	Valor Total del proyecto
BP-26004117	Conservación de los bienes inmuebles de interés cultural de uso institucional de Santiago de Cali	\$ 4.992.670.196	\$ 10.007.329.804	\$ 15.000.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Departamento Administrativo de Hacienda, una vez comprometidos los recursos a que se refieren el artículo anterior, deberá incluir en los respectivos presupuestos de la vigencia fiscal 2023 la asignación necesaria para cumplir con los compromisos adquiridos.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI**



**ACUERDO N° 0531 DE 2022**

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI PARA CONSTITUIR UNA VIGENCIA FURTURA ORDINARIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. BP 26004117 "CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI"

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el boletín oficial de Santiago de Cali.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**EL PRESIDENTE:**

**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO**

**EL SECRETARIO:**

**HERBERT LOBATON CURREA**

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión extraordinaria de la Comisión Primera o de Presupuesto el día 27 de mayo del año 2022, y en Segundo Debate de las Sesiones ordinarias de la Corporación el día 10 de junio del año 2022.

**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Proyectó: MILENA ECHEVERRY GAVIRIA. – SECRETARIA  
Revisó: Dr. HERBERT LOBATON CURREA- SECRETARIO GENERAL



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Santiago de Cali, 10 de Junio del 2022, recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde para su Sanción el Acuerdo 0530 de 2022 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI PARA CONSTITUIR UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 CON DESTINO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION No BP 26004117 "CONSERVACION DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI".

JORGE IVAN OSPINA GOMEZ  
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Junio de 2022

Publicado en el Boletín Oficial No. 88 Constando de 4 folios.